



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2013	
Recibido.....	10.30.....Hs.
Exp. N°.....	27744.....C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del MINISTERIO DE EDUCACION y las áreas correspondientes, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación del cargo de Vicedirector/a, para la Escuela de Educación Técnica N° 298 Don Miguel Manfredi, de la Ciudad de Franck, Provincia de Santa Fe.


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial


PATRICIA ALEJANDRA GÁZQUEZ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Desde la dirección del establecimiento escolar se han realizado reiterados pedidos para cubrir el cargo de Vicedirector/a, sin obtener al día de la fecha respuesta alguna.

Motiva dicho pedido, el hecho de que hace 45 años que el servicio es prestado sólo por el Director y una regente que debe suplir la carencia de éste cargo ocupándose de las cuestiones administrativas y relegando las pedagógicas, ya que la escuela es la única secundaria del pueblo y brinda educación a casi 400 alumnos

La asistencia de una sola persona responsable de la institución es a toda vista insuficiente y desgastante, consumiéndole las cuestiones cotidianas la mayor parte de su tiempo, provocando la desatención en las gestiones correspondientes a su cargo para solucionar los problemas que surgen en la institución. Por esta razón, el personal docente recurre constantemente a auxiliar al



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Director, y en caso de que este por motivos de diversa índole (de salud por ejemplo) se vea en la obligación de ausentarse, son aquellos los que deben realizar todo el trabajo.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial



PATRICIA ALEJANDRA GÁZQUE
Diputada Provincial